

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

034

Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003001 2018 00826	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	PAULO ALEJANDRO - IDARRAGA OSORIO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	25/02/2021	1
170014003001 2019 00211	Verbal (Oralidad)	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	MERCEDES - OSPINA ARIAS	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	25/02/2021	1
170014003001 2019 00211	Verbal (Oralidad)	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	MERCEDES - OSPINA ARIAS	Auto decreta medida cautelar	25/02/2021	2
170014003001 2019 00424	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	ALBA LEIDY - MONTOYA LOPEZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	25/02/2021	1
170014003001 2019 00640	Ejecutivo Singular	JULIAN ALBERTO - RAMIREZ SALGADO	N.N.	Auto requiere parte ejecutante, so pena de desistimiento tácito	25/02/2021	37
170014003001 2019 00646	Ejecutivo Singular	ARGEMIRO - AGUIRRE RAMIREZ	FRANCISCO JAVIER - SILVA BASTO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	25/02/2021	1
170014003001 2019 00881	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER PATIÑO GOMEZ	FEDERICO LEON - SEPULVEDACANAL	Traslado previo por tres días a la liquidación de crédito presentada por la parte demandada	25/02/2021	1
170014003001 2019 00901	Ejecutivo Singular	UNIFIANZA S.A.	ALEXANDER - LARA MORENO	Auto reconoce personería, requiere apoderado de una de las demandadas y requiere a la parte demandante, previo a resolver desistimiento y terminación	25/02/2021	1
170014003001 2020 00278	Ejecutivo Singular	GONZALO ENRIQUE -CARDONA PUERTA	N.N.	Auto reconoce personería, pone en conocimiento respuestas y ordena requerir entidades	25/02/2021	1
170014003001 2020 00278	Ejecutivo Singular	GONZALO ENRIQUE - CARDONA PUERTA	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio con respuestas de entidades financieras	25/02/2021	2
170014003001 2020 00439	Ejecutivo Singular	DANIELA - FERNANDALOZANO	N.N.	Auto ordena comisión para secuestro vehículo y requiere ejecutante aporte dirección para notificar acreedor prendario	25/02/2021	2
170014003001 2020 00547	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	25/02/2021	2
170014003001 2021 00081	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/02/2021	1
170014003001 2021 00081	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto decreta medida cautelary ordena oficiar a CIFIN	25/02/2021	2
170014003001 2021 00083	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto inadmite demanda	25/02/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001 4003 001 2021 00084	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/02/2021	1
17001 4003 001 2021 00084	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto decreta medida cautelary ordena oficiar a CIFIN	25/02/2021	2
17001 4003 001 2021 00085	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	OLGA STELLA - VILLEGAS LLANO	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda	25/02/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26 DE FEBRERO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



Firmado Por:

SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05cabe7fe8726b881ea0cf3e523c1a054c1a7bf4ff1f11f991287fa7c794d7a3**
Documento generado en 25/02/2021 10:25:18 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>